CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2017

OPINIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN

CPA ERICKA GAMAZO ALVAREZ

COMISARIO PRINCIPAL

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S. A. COAZUCAR ECUADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S. A. COAZUCAR ECUADOR** y, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la situación real financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Antecedentes.-

La empresa fue constituida en mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en julio del 2012 con el nombre de Corporación Azucarera del Ecuador S. A. Coazucar Ecuador. Sus principales actividades se relacionan con el cultivo de caña de azúcar, la producción y comercialización de azúcar, melaza y energía eléctrica. La compañía es una subsidiaria de Grupo Azucarero EQ2 S.A., y su controladora final es Corporación Azucarera del Perú S.A.

En agosto 5 del 2014 mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005092 la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador resolvió aprobar: la disolución anticipada de las Compañías Ecudos S. A., Defaxcorza S. A., Agrícola Chimborazo Chimsa S. A., Broxcel S. A., Agrícola Agriflorsa S. A., Pracmax S. A., Podec S. A., Persol S. A., Sacorpren S. A., y Esdestiva S.A., la fusión que por absorción hace Corporación Azucarera del Ecuador S.A. Coazucar, así como también el cambio de denominación de Corporación Azucarera del Ecuador S.A. Coazucar por la de Corporación Azucarera Ecuatoriana S. A Coazucar Ecuador, el cambio de domicilio de dicha compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de La Troncal, provincia del Cañar, el aumento y disminución del capital suscrito respectivamente, y la reforma integral del estatuto.

La referida escritura y la aprobación realizada por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador fueron inscritas en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón La Troncal el día 1 de Septiembre del año 2014, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 2 de Septiembre del 2014. A partir de esta fecha, la Compañía presenta sus estados financieros fusionados con las Compañías absorbidas antes mencionadas.

Sus accionistas son la Compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. y la Compañía Asesoría-Coazucar S.A.

Estructura Financiera.-

Al cierre del 2017, los activos y pasivos presentan eficientemente sus cifras, determinando que la Compañía es capaz de afrontar sus obligaciones en el 2018. En cuanto a su patrimonio, la Compañía es financieramente estable, lo que le permite operar sin problemas por cuanto ha administrado adecuadamente su estructura financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	**USD$**
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	2,094
Cuentas por cobrar	5,362
Cuentas por cobrar a compañías y partes relacion:	6,887
Anticipo a proveedores	1,077
Otras cuentas por cobrar	2,773
Inventarios	66,672
Activos biológicos	16,806
Otros activos	814
Total activos corrientes	**102,485**
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad, planta y equipos	170,854
Activos mantenidos para la venta	1,803
Otros activos	258
Total activos no corrientes	**172,915**
TOTAL ACTIVOS	**275,400**
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Préstamo	5,085
Cuentas por pagar	26,242
Cuentas por pagar compañias y partes relacionad.	8,549
Impuestos	200
Obligaciones acumuladas	3,113
Otros pasivos Corrientes	1,418
Total pasivos corrientes	**44,608**
PASIVO NO CORRIENTE	
Pasivos financieros	6,201
Obligaciones por beneficios definidos	4,721
Pasivos por Impuestos Diferidos	9,509
Otros pasivos financieros	1,471
Total pasivos no corrientes	**21,903**
PATRIMONIO	
Capital Social	111,115
Reservas	9,142
Resultados acumulados	88,632
Total patrimonio	**208,889**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**275,400**

Sus ingresos provienen en un 89.27% de la venta de azúcar y sus costos ascienden al 89.35% de los ingresos totales, lo que determina luego de reconocer gastos, participaciones e impuestos, que exista un margen neto del -1.54%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de U.S. dólares)

INGRESOS	**USD$**	**%**
Venta de azúcar	95,370	89.27%
Venta de energía eléctrica	3,447	3.23%
Ganancia en valor razonable de activos biológicos	1,779	1.67%
Venta de melaza y otros	6,235	5.84%
Total	**106,831**	**100.00%**
COSTO DE VENTAS	**(95,450)**	**-89.35%**
MARGEN BRUTO	**11,381**	
GASTOS		-11.04%
Administración y ventas	(8,037)	
Distribución y mantenimiento	(4,574)	
Financieros, neto	(371)	
Otros ingresos, neto	1,190	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**(410)**	
Menos gasto por impuesto a la renta	(1,447)	
UTILIDAD NETA	**(1,857)**	
Otros Resultados Integrales	215	
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**(1,642)**	**-1.54%**

Aspectos relevantes.-

Al 31 de diciembre del 2017, las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, la Compañía no ha adoptado con anticipación, sin embargo, la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Normas legales.-

Se procedió con la revisión de los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

ERICKA SOFIA GAMAZO ALVAREZ
C.I. #0917374894
COMISARIO PRINCIPAL